

>Invitación

La Universidad de la República aprobó el pasado 30 de agosto la Ordenanza de Estudios de Grado, estableciendo criterios básicos y comunes para todas sus facultades.

El Consejo Directivo Central, ha generado un interesante intercambio sobre la problemática de la formación previa y la desvinculación de los estudiantes. Desde la Facultad también nos proponemos intercambiar sobre lo que estamos haciendo, o nos proponemos hacer a partir de la aprobación de la ordenanza en: *la renovación y diversificación de la enseñanza, actualización de planes de estudio, atención a los problemas de la formación previa, la desvinculación y el impulso a la culminación de estudios.*

Los esperamos para conocer su perspectiva!

Jueves 29 de setiembre, a las 18hs, en el Aula Magna

Participarán el Rector Rodrigo Arocena, el Pro Rector Luis Calegari, y diversos actores de nuestra casa de estudios vinculados a la temática.